

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

PROPIETARIO Y GERENTE:
CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Sábado 20 de Julio de 1912

Núm. 2.245

DIRECTOR:
LEOPOLDO BEJARANO

Una sentencia importantísima

Número 212.—D. Aurelio Velasco y Padrino, secretario de Sala del Tribunal Supremo y magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid.

CERTIFICO: Que por la Sala de lo Criminal de este Tribunal Supremo se ha dictado la siguiente sentencia:

En la villa y corte de Madrid, á 3 de Julio de 1902, en la solicitud que ante Nos pende, deducida por el fiscal sobre suspensión del periódico EJÉRCITO Y ARMADA. RESULTANDO: Que por escrito de 14 de Noviembre de 1911, el señor fiscal de este Tribunal Supremo expuso á la Sala que, haciendo uso de la facultad que le concede en su párrafo 1.º el artículo 12 de la ley de 23 de Marzo de 1906, acudía á la misma á fin de que, de conformidad con lo preveído en la citada disposición legal, decretase la suspensión por cincuenta días del periódico EJÉRCITO Y ARMADA, que se publica en Madrid; que procedía la suspensión indicada siempre que por delitos definidos en aquella ley, y cometidos por medio de la imprenta en una misma publicación, se hubieran dictado tres autos de procesamiento, sea cualquiera la jurisdicción que haya conocido de los procesos; y que en este caso se encontraba el referido periódico, puesto que como se acreditaba con dos certificaciones que acompañaba á su escrito, del Juzgado militar permanente de la primera región, por la publicación de ocho artículos en sus números 2.010, 2.011, 2.029, 2.030, 2.031 y 2.032, se han seguido ocho distintos procesos, en cada uno de los cuales, por existir méritos bastantes para considerar autor de los mismos al teniente coronel retirado D. Clodoaldo Piñal y Rodríguez, se le declaró procesado en 11 de Octubre, 3 y 8 de Noviembre últimos, por delito comprendido en la citada ley de 23 de Marzo de 1906. RESULTANDO: que habiendo comparecido en forma D. Clodoaldo Piñal y Rodríguez, y habiéndose mandado entregar el rollo por término de cinco días á su representación para que expusiera lo que al derecho de su representación conviniera, el representante del interesado suplicó que como antecedente para el conocimiento de este asunto se uniese á los autos copia de los artículos que habían motivado los procesamientos, á cuya petición hubo de accederse por providencia de 22 de Diciembre último, y recibidas las copias de los artículos de referencia, á cuyo contenido por estar unidas al rollo nos remitimos, hizose entrega de los autos al señor fiscal y á la representación de la parte interesada, á los efectos del artículo 959 de la ley de Enjuiciamiento criminal, habiéndose expuesto por el primero que en vista de las circunstancias del caso, procedía dictar sentencia sin que fuera preciso el informe oral, ya que tenía consignados por escrito los fundamentos de su pretensión y se habían justificado cumplidamente los requisitos exigidos por la prescripción legal en que se apoya; y por la representación de don Clodoaldo Piñal que los autos de procesamiento recaídos contra éste no se refieren á ningún delito de los definidos en la llamada ley de Jurisdicciones de veintitrés de Marzo de mil novecientos seis, sino que se trataba de delitos definidos en el art. 269 del Código penal ordinario, que no procedía, por tanto, decretar la suspensión del periódico á tenor de lo que determina el art. 12 de aquella ley, y que para esclarecer estos asertos convenía á su parte la celebración de vista pública. RESULTANDO: que por haber expuesto la defensa de D. Clodoaldo Piñal en el acto de la vista que se habían resuelto los procesos motivo de la petición del señor fiscal, se trajo á las presentes diligencias certificación de las resoluciones dictadas en aquéllas por la jurisdicción militar, en cumplimiento de lo acordado por esta Sala para mejor proveer, en providencias de ocho y once de Marzo último, apareciendo de las certificaciones traídas á los autos que únicamente en dos de los aludidos procesos se dictó sentencia condenatoria, por delitos comprendidos en el art. 269 del Código Penal; en otros dos se sobreseyó con carácter de definitivo, y en los demás se acordó el sobreseimiento provisional. — VISTO siendo ponente el señor magistrado D. Luis G. Valdés. — CONSIDERANDO: que terminados los procesos á que se refiere la pretensión

del Ministerio fiscal en 14 de Noviembre último sin resultar de ninguno de aquéllos que los hechos motivo de la incoación de los respectivos procedimientos criminales se encuentran comprendidos en la ley de 23 de Marzo de 1906 para los efectos de su art. 12, es notorio que en las actuales circunstancias se carece de base fundamental para decretar la suspensión solicitada en el mencionado escrito de 14 de Noviembre. Vista la citada disposición legal:

FALLAMOS: Que debemos declarar y declaramos no haber lugar á la suspensión del periódico EJÉRCITO Y ARMADA, que en es a corte se publica, con las costas de oficio. Así por esta nuestra sentencia que se publicará en la Gaceta de Madrid é insertará en la Colección Legislativa, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan de Dios Rolán.—Victor Cobián.—Luis González Valdés.—Ricardo J. Ortiz.—Leandro Prieto.—Félix de Aramburu.—Juan F. Rutz.

PUBLICACION.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el excelentísimo Sr. D. Luis González Valdés, magistrado del Tribunal Supremo, celebrando audiencia pública la Sala de lo Criminal en el día de hoy, de todo lo cual, como secretario de la misma, certifico.

Madrid, á tres de Julio de mil novecientos doce.—Ldo. Aurelio Velasco Padrino.

Esta sentencia nos ha causado grandísima satisfacción. No es el interés mezquino de no haber sido condenados. La supresión ó suspensión la hubiéramos sentido únicamente por que hubiera sido el entroncamiento de la injusticia. Luchamos por algo más alto, más elevado que el «derecho á vivir» en su aspecto material. Al felicitar á los dignísimos jueces que tal han sentenciado, lo hacemos con efusión, porque han hecho algo más que decidir de nuestra vida periodística. Han fallado con espíritu sereno un pleito entablado ante la conciencia pública. De un lado estaba el indiscutible derecho á la crítica, que es la vida de las ideas (y vida es progreso, desarrollo, cumplimiento), y del otro hallábase la férrea, retrógrada y antijurídica ley de Jurisdicciones, vendida al mundo para encadenar y emordazar á la crítica, que es lo mismo que si se quisiera detener la marcha del tiempo; ley famosísima, de odiosa memoria, amante de que á los oligarcas no les interrumpa nadie sus placidísimas digestiones.

Como hombres de ideas, como luchadores incansables, agradecemos el cable defensor, mejor dicho, la coraza que ella nos presta.

Si fuéramos vanidosos, si lucháramos sólo por un triunfo y fuéramos de los que ponen cortinajes de gala y elevan arcos de honor por la conquista de cualquier Gurugú, claro es que hoy echaríamos las campanas de todas nuestras alegrías al suelo; al fin y al cabo hemos visto consagrado por esta sentencia el pensamiento siempre sustentado por nosotros de que el «ministro de la Guerra no era una autoridad militar de las definidas en el caso 7.º del art. 7.º del Código de Justicia Militar».

En otro aspecto también nos halaga esta sentencia. EJÉRCITO Y ARMADA luchaba incansable. Las denuncias, las amenazas, el temor al castigo no habían doblado el ánimo viril de su Redacción. Nuestra crítica, que alguien consideraba como tralla, seguía imperturbable su obra. «No hay más remedio—pensó para sí la política—sino el de suspender á EJÉRCITO Y ARMADA, ya que no podamos suprimirlo, y así se acordó».

En un país como este, cincuenta días de silencio equivale á la muerte—se dijo—, y al silencio se nos quiso reducir. Esta sentencia ha dicho: «No puede ser», y esto nos llena de alegría—entendábase bien—, en el sentido de que no han conseguido su objeto. Por lo demás, aun muerto el periódico, el espíritu crítico de su Redacción habría de flotar en el maraje de estas luchas.

Libreudemos, pues. En este balance de ideas que queremos practicar desahogados de la sentencia recaída, allá van en el Debe todas estas expresiones de nuestras alegrías. Ellas dan una suma inculcable de aplausos y felicitaciones para los dignos jueces que han fallado.

Veamos ahora el Haber de este balance.

Tenemos un ideal de justicia que no se conforma con esto. Existe algo más que la justicia de negar; más aún, la que absuelve, la que purifica, la que dignifica y eleva. No nos parecería bastante aún una justicia á modo de coraza, de revestimiento, de algo así que hiciera al hombre invulnerable como ciertas sustancias hacen incombustibles á los objetos. Queramos, aspiramos á algo más, porque eso á poco que el hombre, las sociedades, eleven su nivel moral, puede conseguirse. Si la absoluta incombustibilidad tal vez no sea fácil por estos objetos todos limitados por la materia, á la invulnerabilidad de la conciencia humana puede llegarse, pues no hay límite alguno marcado á su esencia.

Pero, ya decimos, esto no basta, esto no llena nuestras aspiraciones. La idea de la justicia, aquella que le concede dos aspectos: el de castigar y premiar, de puñalación y recompensa, aun en su más elevado concepto, tampoco satisface nuestras aspiraciones, tampoco llega á nuestro ideal de justicia. Esto divide la humanidad en dos legiones, como dijo que hizo Dios en el Edén—teoría Mutinaria—en ángeles buenos y ángeles malos. En la inmensa legión en que vivió para siempre en los jardines celestiales, y la legión que presida por el más bello, el más audaz y más amado, Luzbel, que fué precipitado en los abismos del mal, de las tinieblas, del infierno, definido «como lugar donde no se ama». Pero este es un concepto erróneo.

La humanidad está representada por el individuo, como la cantidad por el guarismo. No existen ángeles buenos y ángeles malos. No existe otra cosa, en abstracto, que la conciencia humana, ser, personalidad de múltiples aspectos, para la cual aun no se ha legislado; por eso no nos satisfacía ninguno de los ideales de justicia hasta ahora encarnados en la realidad.

Nosotros aspiramos á un ideal de ética sublime, que tenga por soportes, como dice Schopenhauer la libertad y la responsabilidad. Mientras la ley no garantiza de una manera absoluta la libertad de la conciencia con la responsabilidad en todos sus aspectos, la ley no será justa. Posible es, y hace poco por desgracia lo hemos visto, que en el espacio choquen dos objetos, dos aeroplanos; pero lo que es completamente imposible es que en los espacios infinitos de la moral y del derecho choquen unas acciones con otras, á no ser que exista algo que dé carácter de materia, de límite, de barrera, á esos infinitos espacios, y esta algo no es ni puede ser otra cosa que la ley, en cualquiera de sus manifestaciones. Luego, en nuestro ideal, la ley, cualquiera que ella sea, es una limitación, una barrera de la justicia. La diferencia, pues, ó mejor dicho, las distintas gradaciones de la ley, no serán otras que aquellas que signifiquen menor ó mayor limitación.

¿Qué concepto, pues, dado nuestros ideas, podemos formar de la ley que ahora nos ha juzgado? ¿Qué concepto, pues, ha de merecernos la sentencia dictada?

Hace tiempo contemplamos una magnífica obra escultórica. Un titán atado con fuerte cadena á tres inmensas rocas observa cómo asquerosa serpiente castilla su venérosa ponzoña sobre él. Castiva y bellísima niña alarga una copa de oro, en la que recoge cuidadosamente las gotas del ardiente veneno; pero el titán, que observa que la copa va llenándose, y que llegará un momento que una gota sola llegará á co maria, vive en la constante zozobra, mil veces peor que el golpe contundente que le antilquilara. Lo mismo, atado á las duras rocas de la realidad, vive hoy el periodista.

¿Qué ley es esta que nos ha tenido en constante zozobra? ¿Qué ley es esta que nos hace temer la gota que se derrama sobre nuestro cuerpo, y que alguna, fatalmente, ha de emponzoñarnos y corroernos?

Pues aún hay otro aspecto que examinar en esta sentencia. Aún hemos de poner una partida en el Haber de este balance que formamos.

«No hay lugar»—dice la sentencia. Muy bien. Esta partida ya está saldada. Pero, ¿y los vejámenes, las zozobras, los temores, el ansia de que se nos hiciera justicia, cómo se saldan? La conciencia, ese ser único, indivisible, que es el ente verdadero del derecho, ¿ha sido satisfecha? Puede volar hoy, es verdad. La sentencia ha despejado el espa-

cio infinito en que ha de moverse para realizar la justicia; pero cómo, de qué manera se satisfice del tiempo en que ha estado aprisionada? ¡Oh! el pajarillo preso en más ó menos dorada jaula vuela feliz y contento al abrírselle las puertas de su cárcel.

¿Pero dónde encontrar el nido deshecho y la prole dispersa por los campos? ¿Dónde la conciencia humana, al ser libertada por una sentencia justa, encuentra el nido de sus ilusiones?

Los fogoneros del "Terror,"

El accidente ocurrido á bordo del destroy «Terror» reventó el tubo de alimentación de la presión. Seguidamente estallaron dos tubos más de una de las calderas, resultando varios fogoneros heridos.

El destroy quedó en alta mar reparando las averías, y una hora más tarde regresaba al puerto del Mus 1.

Los heridos son seis, todos ellos fogoneros, con quemaduras, y algunos se encuentran en estado grave.

Las averías sufridas por el «Terror» fueron insignificantes.

Estos casos, como otros muchos, prueban no sólo el constante y ruidoso trabajo que exige el servicio de las máquinas marinas, sino el peligro constante en que están maquinistas, ayudantes, cabos de fogoneros y fogoneros, y la necesidad de mejorar la situación de todos.

En el servicio de las máquinas marinas no se puede andar con refinamientos en el vestir ni en el aseo personal. Todo en él es rudo, exige una grandísima atención y una complejidad sumamente fuerte y robusta para resistir las enormes temperaturas que forzosa é ineludiblemente han de resistir.

De aquí la necesidad de que en los nuevos reglamentos se tengan muy en cuenta los sacrificios y peculiaridades de todo ese personal, que entre máquinas y generadores pasan en todo momento su vida pendiente del menor descuido, de la imperfección del material, ó de entorpecimiento de las funciones de cualquiera de los muchos y delicados organelos que integran dichas máquinas.

De aquí también que los maquinistas, ayudantes, cabos de fogoneros y fogoneros, además de tener retribuciones especiales, tengan comedor y alojamiento adecuado á sus servicios, con preferencia á todo otro personal cuyos servicios, muy importantes también, como son todos los de á bordo, no llegan ni con mucho á ser tan rudos, constantes y peligrosos como los de aquéllos.

No es lo mismo vivir en cubiertas y baterías, que en los departamentos de las máquinas.

REGALO

Nuestros suscriptores sargentos recibirán muy en breve un folleto, donde hemos extractado toda la parte legislativa de frecuente consulta; publicamos íntegras muchas disposiciones que interesa conocer en todos sus detalles, y la nueva Ley creando las categorías de suboficial y brigada.

Los que se abonen

á nuestro diario y envíen el importe de suscripción de un trimestre, recibirán también gratis dicho folleto.

Para los que deseen adquirirlo sin ser suscriptores, se halla de venta en esta Administración al precio de veinticinco céntimos.

Pedirlos,

enviando su importe (más el franqueo) en sellos de Correos, libranzas de la Prensa ó giro postal.

A los que solicitan más de diez ejemplares se les hará un descuento del 25 por 100. Administración de EJÉRCITO Y ARMADA, Alcalá 25, tercero, apartado de Correos núm. 436.

Un "paivante," censura á D. Manuel

En un periódico de provincia limitrofe á Portugal se han publicado nuevas declaraciones del «paivante» Joao Soares, respecto al ex rey D. Manuel.

«El joven Monarca—dice el «paivante»—desterrado no debía pasar sus ocios y tristezas or Inglaterra. El ama á su patria, debiera borrar el mal (fot) que su oharde huida produjo, y abandonando comodidades, pone se al frente de los que están defendiendo su causa, sin más interés que el de sus ideales, mientras que él, por quien se lucha, no tiene otros quehaceres que los de un señorito rico y desocupado.

Si se pudiera al frente de sus reales, el natural entusiasmo que á éstos produce su presencia serviría de mucho á su causa.

La culpa tienen esos reales, que pelean por quien no lo merece. Es lo único que se nos ocurre decir á nosotros.

ELECCION ATINADA

Castrovido, candidato

Roberto Castrovido, un gran periodista, un gran corazón y un gran talento, será candidato de los republicanos madrileños en la próxima elección parcial. Y como es todo lo que expresamos al principio, por lo cual le queremos entrañablemente, deseamos triunfe, ya que en este caso el hombre está por encima de toda idea política.

Castrovido, gloria de nuestra Prensa, es la modestia misma. Por eso, mientras los suyos entronizaban medianías bullanguaras, él quedó postergado, siendo de los hombres que honran á un partido. Al cabo le hacen justicia, prescindiendo, por él, de los buacarrudos habituales y de los ambitosos sus talentos. Nosotros lo celebramos por el amigo y el compañero, y también porque de ir republicanos á las Cortes, preferimos sean de la cultura, talento y sinceridad de Roberto Castrovido, que hombres así son útiles á la Patria, estén en el campo donde estén.

Esto dice El Mundo, periódico no sospechoso en ideas, y cuyas palabras y conceptos referentes al Sr. Castrovido hacemos nuevos tras, entendiendo que cuanto se diga en el elogio de nuestro distinguido amigo es poco para sus méritos y cualidades.

RECTIFICACION IMPORTANTE

Al adelantar en nuestro número del 15 la nueva ley de sargentos, declaramos en el artículo 8.º que para obtener los derechos pasivos que hoy corresponden á los segundos y primeros tenientes y á los capitanes, necesitan en los sargentos, los brigadas y los suboficiales llevar doce años de servicio al contraer matrimonio. Debía entenderse que dichos doce años son al fallecer.

EL DÍA MILITAR

El triunfo del general Aldave.

Las consecuencias del triunfo que por sus dotes ha conseguido el dignísimo capitán general de Melilla, Sr. Aldave, han sido, entre otras, la de permitir el licenciamiento de tropas.

El ministro de la Guerra, al regresar á Madrid y ver los telegramas del capitán general de Melilla, en los que se da cuenta de las últimas situaciones, que hacen esperar un largo período de tranquilidad en aquel territorio, está ultimando los detalles para el licenciamiento de los soldados del Ejército de operaciones que pertenecen á la quinta del año 1909.

En breve se darán las oportunas órdenes para que empiece dicho licenciamiento.

Es cuanto podemos decir á los muchos soldados que de allí nos escriban, y que llevan treinta meses sufriendo la durísima vida de aquella campaña.

De Oñicinas.

Se ha dispuesto que el tiempo servido como escribientes mayores, con sueldo de 1.750 pesetas, y de primera, con 1.500, sirva para completar los veinte años necesarios para tener derecho á justificar, de oficio, cuando estén retirados, los jefes y oficiales del Cuerpo auxiliar de Oñicinas Militares.

Ascensos.

Ascienden á segundos tenientes los sargentos de inválidos D. Alejo Sansón y D. Laureano Lombraña.

Acto de honradez

El martes próximo pasado se encontró el vigilante de la primera zona (Paseo del Hipódromo), Justo Aranz y Esteban, un portamonedas de plata con dinero y silbas.

Recogido frente á la casa de A. B. C. en la Castellana, por el contenido de una tarjeta con señas, vino el honradísimo vigilante á deducir por quién pudiera ir dicho portamonedas á poder de su dueña, y lo entregó sin permitir de modo alguno la menor retribución por su servicio.

Nos complacemos en hacer público este acto de honradez, y sobre él nos permitimos llamar la atención del dignísimo señor alcalde de esta corte.

Ejércitos extranjeros

Inglaterra.

London, 19.

El ministro de la Guerra, coronel Seely, ha dicho lo siguiente:

«Mientras Inglaterra conserve el dominio de los mares, será imposible á Ejército enemigo ó alguno desembarcar en territorio británico».

Los que hablan de un desembarco de 60.000 alemanes en nuestras costas se hacen eco de alarmas infundadas.

Es cierto que faltan 50 000 hombres á los efectivos calculados del Ejército territorial. Pero de todos modos, la situación no tiene nada de crítica. Se ha hablado de establecer en Inglaterra el servicio militar obligatorio, según el modelo suizo. Este proyecto me parece irrealizable. Primeramente significaría un aumento en los gastos de 1.000 millones. Además, la opinión pública es hostil en absoluto á semejante innovación. Los ciudadanos Ingleses repugnan completamente toda clase de conscripción militar. Sólo el sistema de los alistamientos voluntarios es posible en Inglaterra.

Turquia.

Constantinopla, 19.

El Sultán dirá hoy una proclama al Ejército invitándole á que se abstenga de hacer política, y al mismo tiempo hará un llamamiento al patriotismo del mismo para que mantenga una completa unión frente al enemigo.

DE TOLEDO

Velada literaria

Toledo, 19.

Para conmemorar el VII Centenario de la batalla de las Navas de Tolosa, se celebró una velada literaria musical, organizada por la Prensa toledana, en el paraninfo del Instituto general y técnico de esta capital, con el siguiente programa:

Primera parte.

- 1.º Discurso de presentación en nombre de la Prensa toledana, por D. Santiago Camarasa.
- 2.º Estudio de la batalla de Las Navas, desde el punto de vista histórico-militar, táctico y estratégico, por D. Manuel Castañón y Montijano.
- 3.º «Los soldados de mi Patria», por don Arturo Garcés.
- 4.º Discurso por D. Manuel Cano.
- 5.º Toledo y Cuenca (notas sobre el Rey vencedor de Las Navas de Tolosa), por don Ventura Reyes, director del Instituto.
- 6.º «Día de gloria» (conmemoración de la célebre batalla de Las Navas), por la señorita Francisca Permy.
- 7.º Cruzada de Alfonso VIII, por D. Javier Soravilla.

Segunda parte.

- 1.º Discurso por el distinguido abogado de esta localidad D. José Esteban Infantes.
 - 2.º «Bendita sea» (romance-apóstrofe), por D. Juan Moraleda y Esteban.
 - 3.º Discurso por D. José María Campoy.
 - 4.º «El Triunfo de la Santa Cruz de las Navas de Tolosa», por D. Adolfo Aragonés.
 - 5.º «Cantemos al Crucero», por la señorita María Moraleda y Sánchez.
 - 6.º Discurso por el muy ilustrado doctor D. Agustín Rodríguez.
- La velada, presidida por el excelentísimo é ilustrísimo Ayuntamiento y demás autoridades civiles, militares y eclesiásticas, resultó brillantísima por la selecta concurrencia que á la misma asistió y elementos que en ella tomaron parte, por lo que felicitamos á los organizadores de la misma y en ellos á la Prensa toledana.

En las Academias militares

Los exámenes de ingreso.

Infantería.

Toledo, 19.

Han aprobado el tercer ejercicio: D. Juan Molina, D. Ediberto Vall, D. José Netra, D. Manuel Salcedo, D. José Blanco, D. Julián Izquierdo, D. Gumerindo Varela, D. Alfredo Añoveros, D. Juan Fernández, D. Manuel Eguiluz, D. Mariano Campo, don Juan Fernández, D. Carlos Cabrerizo, D. Fernando Cácer, D. Manuel Alvarez, D. Alberto Benito, D. Juan Iribarren, D. Jesús Ledesma, D. Enrique P. Larios, D. Carlos Cabezas, D. Gregorio González, D. Enrique Galván, D. Julio Galván, D. José Rosales, D. Hipólito Fernández, D. Pablo Ferrer, don Manuel Valle, D. Luis Rodríguez, D. Francisco Araujo, D. Demetrio Fontán, D. Eduardo Ariza y D. Juan Navarro.

Caballería.

Valladolid, 19.

Ha sido aprobado en el primer ejercicio: D. Luis Fernández.

Han aprobado el segundo: D. Fernando Barnádez, D. Joaquín Ramonet, D. José Sarría, D. Luis Grande y D. Luis Carranza.

Ingenieros.

Guadalajara, 19.

Han sido aprobados en el primer ejercicio: D. José Hendaiz, D. Antonio Peregrín y D. Manuel Gamba.

Han aprobado el segundo: D. Alejandro Gotocheba, D. Joaquín Voy, D. Luis Montal, D. Angel Zubizarreta, don Ignacio Pérez, D. Francisco Ortiz, D. Manuel Simón, D. Faustino Rivas y D. Raimundo Hernández.

Han aprobado el tercero:

D. Fernando Tovar, D. Antonio Guerréndain, D. Augusto de Aguirre y D. Ernesto Pacha.

Administración.

Ayala, 19.

Aprobados en el segundo ejercicio. D. Ricardo Iglesias, D. Salvador Delgado, D. Ricardo Martín, D. Juan García, D. Juan Azuaga, D. Juan Navarro, D. Manuel García, D. Francisco Vázquez, D. Santiago Bolx.

D. Vicente Atgerat, D. Demetrio Fenech, D. Cosáreo Marazuola, D. Elviro Ordiales, D. Enrique Osio, D. Luis Fernández, don Carlos Fernán, D. Manuel Gascón, D. Federico Castañón y D. Peregrín Irazo.

Tercer ejercicio.

D. Mariano Menaco, D. Antonio Cancio, D. Nicolás Bati, D. José Peach, D. Juan García y D. Benito Invernara.

Artillería.

Segovia, 19.

Han sido aprobados en el primer ejercicio: D. Fernando de Goñiz, D. José Fraguas, D. José Fellú y Cardona, D. Mariano Coluy y González, D. Francisco Carrasco, D. Andrés Criado y Molina, D. Leandro Soler, don Juan Maró y Mir, D. Manuel Pérez y Fernández, D. Francisco Martí, D. Antonio Ortiz, D. Eduardo Rubio, D. Angel Lodares, D. Joaquín Moore, D. Francisco Pelliter, don Juan Martos Enriquez, D. José Carretero de Vera, D. Manuel Miguel, D. Mario Méndez, D. Luis Villalba Bru, D. Segundo Artillos y D. Manuel Hernández.

En el segundo ejercicio:

D. Luis López, D. Fernando Aranz, don Eduardo Garrigó.

D. José Fellú, D. Antonio Cano, D. Fernando Córdoba, D. Juan Maró y D. Manuel Pérez.

En el tercer ejercicio:

D. Jerónimo Moreno, D. Eduardo de Arana, D. Ramón Blanco.

D. Aurilio Díez, D. Angel Martínez y don Pedro Hernández.

El verano en Madrid

Un proyecto agradable.

Nuestro estimado colega, *El Imparcial* expone una idea simpática, que nos apresuramos á recoger, después de felicitarle por su iniciativa.

Quiere *El Imparcial* que el pueblo madrileño tenga sus fiestas y regocijos durante el verano, y tan buenos propósitos han de merecer el aplauso del vecindario, sin distinción de ningún género.

Nada tan oportuno y digno de gratitud como las grandes fiestas que el estimado colega ha de organizar, pues tenemos por cosa cierta que éstas no defraudarán las esperanzas de nadie y nos harán pasar muchas horas agradables á los que veraneamos en Madrid.

Envíenos á *El Imparcial* nuestra felicitación, ofreciéndonos incondicionalmente y deseándole un gran éxito en su feliz proyecto.

En el paseo de Rosales.

Programa del concierto que tendrá lugar en el paseo de Rosales el domingo 21, á las diez de la noche:

«Suspiros de España», marcha popular, Alvarez.

«Las dos palomas», suite del baile en dos actos, Messager.

Fantasia de la zarzuela «La vara de alocado», Barrera.

Alborada gallaga, Veiga.

Obertura de «Tannhäuser», Wagner.

Teatro Cómico.

Mañana domingo se pondrá en escena en este teatro, á las seis de la tarde y diez y media de la noche, el aplaudidísimo *vaudeville* con música, en dos actos, titulado «La reina del Albaicín», que tan gran éxito obtiene todas las noches.

Salón Regio.

En este teatro de verano se exhiben cintas cinematográficas de grandísimo interés.

Los jueves y domingos, matinées con regalos.

Los viernes, moda. Los niños, entrada gratis.

Las secciones son continuas: de cuatro de la tarde á doce de la noche.

Publicaciones

Picos de Europa.

En doble página publica el núm. XXVI de *La Ilustración Española y Americana* un hermoso dibujo, en el cual Andrade ha reproducido uno de los aspectos más pintorescos de Picos de Europa.

En el mismo número—á más de notas artísticas firmadas por Ferrant, Martins, Verger, Barrán, Cerdá y Porcela—figuran interesantes informaciones de actualidad, entre las cuales destacan las dedicadas á la Misión dinamita que, á la Liga Cervantina, á la júnada regia en La Graja, á la conquista del aire, á la visita del Emperador de Alemania al Zar de Rusia y á las fiestas de Praga. Brillantemente comienza en el citado número la información del VII Centenario de la batalla de las Navas de Tolosa.

Petición justa

Se ha dirigido al ministro de Instrucción pública la siguiente instancia:

D. Pio Zabala y Lara, doctor en Filosofía y Letras, catedrático de Historia Moderna y Contemporánea de aquella Facultad en la Universidad Central, y D. Baldomero Vila Prades, periodista, presidente y secretario general, respectivamente, de la Sociedad «Liga Cervantina Universal», cuyos fines son la propagación del idioma que enalteció Cervantes y la penetración y conocimiento mutuo de cuantos países y personas lo hablan, en representación de dicha entidad tienen el honor de exponer á V. E.:

Que á raíz de la pérdida de nuestras Colonias, ejerciendo ya su soberanía la Nación Norteamericana sobre la isla de Puerto Rico, proyectó el vencedor arrancar del espíritu de los naturales el único lazo que les unía á nuestra Patria, queriendo sustituir por el inglés el idioma español, y para efectuar esta expoliación decretaron la sustitución si en el plazo angustioso de tres meses no se presentaban escritos en nuestro idioma y adaptados á su plan pedagógico los textos que debían servir para el estudio en las escuelas públicas de la isla.

En circunstancias tan críticas, cuando España se encontraba agobiada por la honda impresión que produjo la pérdida de la perla tan opulenta, y cuando los dominadores creían seguro poder llevar á cabo su propósito, un asturiano ilustre, D. Manuel Fernández Junco, cuya cultura corre parejas con la fortaleza de su voluntad, dedica sus horas y sus minutos alé en la isla amenazada á efectuar la labor que por su magnitud parecía de imposible realización, presentando á las autoridades norteamericanas, antes del plazo que marcaron, los textos escritos en nuestro idioma, y consiguiendo de este modo que el alma española no fuese desterrada de Puerto Rico.

Y siendo de justicia, excelentísimo señor, que proceder tan patriótico no quede sin recompensa, á pesar de tantos años transcurridos, los que suscriben, en consonancia con lo dispuesto en el art. 2.º de la Real orden de creación y párrafo 2.º del art. 6.º del reglamento que ha de aplicarse para la concesión de la Orden civil de Alfonso XII, tienen el honor de proponer á V. E.:

Que al español Sr. D. Manuel Fernández Junco le sea concedida la gran cruz de la expresada Orden, toda vez que se halla comprendido en lo que preceptúa el art. 2.º de dicho Real decreto de creación y párrafo 2.º del art. 3.º del reglamento anteriormente citado.

Gracia que no duda alcanzar del recto proceder de V. E.

Madrid, diez ocho de Julio de mil novecientos doce.

Ex. mo. Sr.:

Pio Zabala—Baldomero Vila.

EL VERANO DE LA CORTE

El Rey en Oviedo.—Entusiasta recibimiento.—Visita á Trubia.—Regreso á Gijón.

Oviedo, 19.

Esta tarde llegó S. M. el Rey en automóvil, acompañado del marqués de Viana y del conde del Gova.

Al llegar á la entrada de la población fué saludado por el Ayuntamiento, la Diputación provincial, las autoridades civiles y militares, la Audiencia en pleno y muchas distinguidas personas, figurando entre ellas el marqués de Cantillejas y el conde de Vega de Sella.

El entusiasmo del numeroso público aglomerado en aquel lugar no es para describir; las bandas de música ejecutaron la Marcha Real, las campanas de la ciudad fueron echadas á vuelo, y desde muchos puntos fueron lanzados cohetes.

El Rey descendió del automóvil y tomó asiento en un carruaje del conde de Cantillejas, en unión del alcalde, los ministros de Estado y Marina y del marqués de Viana.

Formado el cortejo regio, se dirigió por las vías más céntricas á la catedral.

Después de adorar D. Alfonso la histórica cruz de los Angeles, que le presentó el prelado, entró bajo palio en la estedral.

Después de cantarse el «Te Deum», organizó nuevamente la comitiva y dirigióse al Palacio de la Diputación; ante las incensantes aclamaciones del público estacionado en la calle, D. Alfonso tuvo que somarse al balcón central del edificio, y con tal motivo se redobló el entusiasmo.

El Rey fué obsequiado con un espléndido lunch, al que asistieron las autoridades.

Después de presenciar el paso del regimiento de Burgos, que desfiló en columna de honor, el Soberano se dirigió á Trubia en automóvil para visitar la fábrica de armas.

Llegó á ésta á las cuatro, acompañado de los ministros, y fué recibido por el general Cubillo y por el coronel director de la fábrica, D. Augusto Esteban.

Después de recorrer los talleres y de presenciar la carga y descarga de un cañón, fué obsequiado con un «lunch», y partió á Ovie-

do, para dirigirse á Gijón, en donde permanecerá esta noche á bordo del «Giralda».

Regreso á Gijón.—Banquete en el «Giralda».—El Rey en el teatro.

Gijón, 20.

Añoche á primera hora regresó el Rey de Trubia.

Frente al Club Náutico se le tributó una de las más grandes aclamaciones.

El automóvil regio siguió por la carretera al puerto del Musel y se detuvo al costado del «Giralda».

El Rey subió á bordo, cambió de traje y acto continuo comenzaba el banquete con que S. M. obsequia á los diputados y senadores y á los comandantes de los buques de la escuadra.

El banquete terminó á las once de la noche, y á esa hora volvió el Rey á abandonar el «Giralda» y con todo su séquito se dirigió al teatro Dinderra, donde el empresario, D. Tirso Escudero, había organizado una función regia con todos los elementos del teatro de la Comedia, de Madrid.

En las calles y en la puerta del Coliseo la multitud ovacionó al Rey.

El público, puesto de pie en las localidades, prorrumpló en aplausos y vivas, mientras la orquesta entonaba la Marcha Real.

A la salida, desde el teatro hasta el «Giralda», se repitieron las ovaciones.

Las regatas.—El «Tonino», vencedor.

Gijón, 19.

En las regatas celebradas esta mañana han obtenido premio de honor y la copa del Rey, el balandro «Tonino», y premio de honor y la copa de la Liga Marítima, el «Giralda».

Viaje de la Reina Victoria.

Donativo para los pobres.—Entusiasta despedida.

San Ildefonso, 19.

La Reina doña Victoria saltó hoy por primera vez después de la indisposición que ha sufrido, de sus habitaciones particulares.

Envió 1.500 pesetas al alcalde para los pobres de este Real Sitio.

Sobre las siete de la tarde salieron del regio Alcazar, en automóviles cerrados, la Reina, el príncipe de Asturias y los Infantes Jaime, Beatriz y Cristina, con dirección á Segovia.

En otros carruajes iban los Infantes doña María Teresa y D. Fernando.

El batallón de Figueras cubrió la carrera hasta la puerta de Segovia y fuerzas de Alabarderos rindieron honores á las personas reales á su salida de Palacio.

El público que esperaba en la Alameda el paso de S. M. y A. A. les dispensó una despedida cariñosísima.

Para despedir á los augustos expedicionarios fueron á Segovia los duques de Santo Mauro y San Carlos, el general Sánchez Gómez, el Sr. Zarco del Valle, los doctores Grinda y Compadre, el farmacéutico Sr. Bavod y el jefe del Gabinete telegráfico, Sr. Llansa. Aquí se asegura que los Reyes volverán á primeros de Septiembre y permanecerán en este Real sitio hasta mediados de Octubre.

La noticia ha producido excelente efecto entre el vecindario y la colonia veranegada.

Según parece, la infanta Isabel llegará á ésta el día 25 del corriente.

LOS FRANCESES EN MARRUECOS

Las gravísimas noticias que se reciben sobre la situación militar en la zona marroquí ocupada por los franceses hacen contraste con la tranquilidad que se disfruta en la zona española.

En modo alguno podemos sentir alegría por las dificultades que se presentan en la obra que ha emprendido el general Liautey.

Estimamos—varias veces lo hemos dicho—que la tarea de asimilar el Magreb á las ideas modernas, que Europa confió á Francia y España, debe ser común, y que los éxitos y las fracasos ocurridos en una de las zonas han de repercutir en la otra de un modo más ó menos sensible.

Sin embargo, los hechos recientes prueban que el moro distingue de conductas y sabe apreciar la justicia y el buen trato.

España no podrá nunca agradecer bastante á sus generales, jefes, oficiales y tropa esa brillante disciplina observada en el terreno conquistado y que ha destruido la leyenda prepalada por los santones marroquíes, de que el cristiano destruiría sus casas y sus mezquitas, robaría sus mujeres y les sometería á todo género de vejaciones.

Han visto los indígenas, por el contrario, que los soldados españoles, después de batirse bravamente, eran respetados y generosos con el vencido, respetaban su culto, su familia y sus pro-

vidades, y les ofrecían ventajas en la vida comercial que nunca habían disfrutado.

Todo esto ha hablado con la gran elocuencia de los hechos, y los resultados se están tocando.

Hay, además, entre el moro y el español ciertas afinidades de antiguo recuerdo que no son para despreciadas en un estudio sereno de la cuestión.

**

Es indudable que el Gobierno francés conseguirá dominar el conflicto que motivos muy complejos le han suscitado.

La energía y el tacto del nuevo residente general remediarán torpezas anteriores, encauzarán procedimientos desafortunados y lograrán afirmar sobre bases sólidas la acción de la República francesa, que hoy vacila ante la protesta casi unánime de los marroquíes.

Así lo deseamos sinceramente, haciendo honor á la leal amistad que debe existir entre ambos Ejércitos y entre ambas naciones, y también por propia conveniencia, atendiendo á los motivos ya dichos.

Si hoy hacemos resaltar la diferencia del éxito obtenido por franceses y españoles, es solamente para demostrar á los ciegos colonistas de allende el Pirineo y á su Prensa deslenguada que la amistad de España y su leal cooperación en el problema marroquí les son indispensables y que nuestra vecindad, lejos de constituir un inconveniente, es un bien que ha de facilitar sus operaciones militares y su obra civilizadora.

Repetimos lo que siempre hemos dicho: si allí hemos de vivir juntos, ¿por qué no hacerlo en completa armonía?

Provincias

Huelga de caigadores.

Las Palmas.

La Prensa censura la intranquilidad que ponen en sus pretensiones los gremios de caigadores de carbón.

Se ha declarado la huelga sin causa alguna que la justifique, causando perjuicios enormes.

Como consecuencia, han marchado 30 vapores sin poder carbonear.

Llegada del «Buenos Aires».

Cádiz.

Esta tarde fondeó en este puerto el vapor correo «Buenos Aires», procedente de la Habana y Nueva York, sin novedad.

Naufragio de una lancha.

El Ferrol.

El comandante general del apostadero ha recibido un telegrama de Cabo de Mar, en el cual se le notifica que por causa del temporal ha naufragado la lancha pesquera «Peplino».

Varios vaporcitos consiguieron, después de enormes esfuerzos, salvar á todos los naufragos.

Por no tomar práctico.—Buque en peligro.

Vigo.

El buque alemán «Borkún» entró ayer de arribada para proveerse de carbón. Procedía de Buenos Aires, y se dirigía á Alemania.

En cuanto terminó de carbonear, esta madrugada, hizose á la mar sin práctico.

En el momento preciso en que salía comenzó una niebla lloviznosa que, ocultando la luz del faro de las Isas Cies, determinó la pérdida de la enfilación que el «Borkún» seguía.

En lugar de ir por el sitio navegable, cuyo ancho es de tres kilómetros, se metió por dentro del faro, cerca de los bajos de Bornelra, en los cuales prontamente tocó.

Dió máquina atrás, y ayudado por la marea, que estaba subiendo, pudo zafar el peligro.

Al cabo de veinte minutos, y guiado por un pesador, fondeó en una ensenada próxima, donde un buzo reconoció el barco y le apresó la pérdida de un remolche y pequeñas abolladuras.

Esta tarde proseguirá su viaje el «Borkún».

Las fiestas de Burgos.

Burgos.

Esta noche recorrió las principales calles una retreta militar.

Figuraban en ella tres artísticos carrozas que representaban á Castilla, al Ejército y á la Industria y el Comercio.

Este es el último número del programa de fiestas del centenario de la batalla de Las Navas.

El Ayuntamiento y la Comisión organizadora han sido muy felicitados.

Hundimiento en una mina.

Cuevas.

En un pozo de la mina «Susa», en Herrieras, sobrevino hoy un desprendimiento de tierra, y entre ellas quedaron sepultados cinco obreros.

Resultó muerto Juan Navarro Rodríguez. Los demás sufrieron diversas heridas.

"Pasar por el puente,"

Cuántase que junto a un río había un monasterio con el huerto, frente por frente, en la margen opuesta, de manera que los monjes lo veían a todas horas y podían hablarle al hortelano labio con boca; pero no podían pasar, porque el río era muy caudaloso, y para ganar la otra orilla les era preciso remontando la en que el monasterio se asentaba, hasta encontrar el puente, tendido un buen espacio de terreno arriba.

Si la idea era costosa, por tener que subir primero hasta el puente y bajar después hasta el huerto, aún lo era más la vuelta, pues con las piernas rendidas de cansancio habían de deshacer la subida y la bajada.

Los monjes viejos ya no iban al huerto sino en convalecencia, pues aquél era muy sano y tenía salubres aguas.

El abad, que era el más viejo de todos, apenas iba, y si convenía llevar algún recado ó dar alguna orden, servía de mandadero el joven lego fray Juan, que más ligero que un gamo, iba y volvía en poco rato. Un día le mandó el abad con un recado, y tan prestamente estuvo de vuelta que éste no pudo por menos de decirle:

—Si no fuera porque me das esta carta en respuesta, creería que no has ido al huerto. Si no fuiste volando, ¿cómo fuiste?

—Dios lo dispuso así—respondió el lego, eludiendo explicaciones.

—Pero, ¿cómo es posible que en un cuarto de hora aires de más que otros con buenas piernas en hora y media?

—Para Dios nada hay imposible—respondió el lego.

El abad se amosó algún tanto y con impetuosa voz le dijo:

—Hemos concluido. En nombre de la santa obediencia, di cómo fuiste.

Entonces el lego besó la mano al abad, en muestra de filial sumisión, y le dijo:

—Dios me otorgó la gracia de ir y venir sobre el agua.

Al encargar esta respuesta, el abad bajó la voz y le preguntó afablemente:

—Y dime: ¿por qué virtud crees que Dios te hizo tal merced?

—Padre abad, soy un miserable pecador.

—Pero en el supuesto de que no tuvieras virtud alguna, ¿cuál quisieras tener?

—La de no enfadarme nunca.

—Pues esa tienes y por ella mereciste el beneficio.

Al encomiar la virtud del lego recordó el abad que precisamente a él le faltaba, porque tenía el genio áspero como patata cruda, y arrepentido de todas veras, con interna humillación, replicó:

—¿Y no podría ir yo al huerto como tú por encima del agua?

—Dios Nuestro Señor retiene para dar mucho más de cuanto ha dado. De él espero esta nueva merced; pero perdonadme si ahora os digo que no habéis de volver a enfadaros.

Aquella misma tarde el abad había de ir ver a un monje enfermo y quiso que fray Juan le acompañara.

—¿Os enfadasteis?—le preguntó el lego.

—No, gracias a Dios.

—Pues vamos.

Al llegar al río se santiguaron y sin embargo pudieron pasar a la otra orilla. Una vez en presencia del enfermo, se inclinó el abad de que éste no estuviera bien cuidado, pero el lego le tiró de la cogulla, diciéndole al oído:

—No os enfadéis, porque si no, habremos de pasar por el puente.

El abad se contuvo y pudieron pasar también por encima del agua.

Un día resonó por todo el monasterio la voz de «¡Fuego en el huerto! ¡Fuego en el huerto!» El abad llamó a fray Juan y le dijo:

—Hoy sí que es preciso ir por el atajo.

—Iremos si Dios quiere; pero no os enfadéis, porque si no habríamos de pasar por el puente.

Reprimióse el abad y pudieron cruzar el río. Una vez en el huerto ayudaron a apagar el fuego con cubos de agua, y cuando ya no quedaba ni una brasa, quiso el abad indagar la causa del incendio. Unos dijeron una cosa y otros otra; pero los monjes que habían acudido por el camino ordinario declararon que por sus propios ojos habían visto cómo los chiquillos del huerto corrían con pajaritas encendidas por delante del pajar.

Al oír esto estalló el abad en ira, y aunque fray Juan le tiraba de la cogulla y le decía al oído:—No os enfadéis, porque si no habremos de pasar por el puente—; no hizo caso del aviso, y dando suelta al genio, que no estaba muerto, sino amortiguado, empezó a patear de coraje, y fuera de él levantó el báculo abacial para descargarlo sobre los traviesos chiquillos.

De vuelta al monasterio tomó la dirección del atajo, cuando fray Juan le apartó diciendo:

—Reverendo padre: hoy os habéis enfadado y el agua no os sostendrá. Hemos de pasar por el puente.

Desde entonces, siempre que las personas espirituales sabedoras del caso pierdan, como con frecuencia sucede, alguna merced ó espe-

cial ventaja ó consecuencia de la ira, exclaman tristes y desconsoladas:

—Será preciso pasar por el puente!

Un accidente a bordo del "Terror"

Seis heridos.

Desde Gijón comunicó anteayer el señor ministro de Marina al presidente del Consejo un desgraciado accidente ocurrido a bordo del cazatorpedero «Terror».

Como es sabido, este buque iba desde San Sebastián conyovado al yate real «Giralda» en su viaje a Gijón. Cerca ya de este puerto, saltó la tapa del colector de una de las calderas, produciendo lesiones graves a dos marineros y leves a cuatro.

La tripulación se mantuvo serenamente en sus puestos, dando pruebas de severa disciplina.

El ministro de Marina pasó a bordo del «Terror» para visitar a los heridos, y felicitó a los tripulantes por su disciplina y serenidad.

El «Terror» fué botado al agua en el año de 1896. Su casco es de acero.

La eslora tiene 68,27. Manga, 6,71. Puntal, 4,12. Calado máximo, tres metros. Desplaza 438 toneladas. Fuerza en caballos, 2.870, tiro natural. A tiro forzado, 6.000.

Tiene dos hélices. Máximo de velocidad, 29,50. Radio de acción, 1.200. Dos cañones de tiro rápido de siete milímetros, otros dos de 87, dos ametralladoras y dos tubos lanzatorpedos.

Dotación, 74 hombres.

Información de Guerra

Licenciamiento.

Como consecuencia de la sumisión de algunas cabillas del Rif conceptuadas como las más levantiscas, en plazo brevísimo se reducirán los contingentes de nuestra fuerza en Melilla, concediendo licencias ilimitadas a todos los soldados que hayan entrado en el tercer año de servicio, cuyos compañeros de quinta en la Península gozaban ya de dicho beneficio.

General enfermo.

Continúa gravemente enfermo en Santofía el gobernador militar de dicha plaza, general Barbón, habiéndose encargado del mando de la misma el coronel del regimiento de Andalucía, Sr. Eymar.

Mucho celebraremos que no se confirmen los tristes augurios de la ctenencia.

Fallecimientos.

En Valladolid ha fallecido el médico primero D. Marcos García.

El ministro de la Guerra.

Anoche a las once y media llegó a esta corte el ministro de la Guerra, general Luque.

El capitán general.

Como habíamos anunciado, esta mañana a las siete revisó y examinó en los altos de Moratalar a los regimientos montados segundo y décimo el general Marina, que quedó complacido del excelente estado de instrucción de dichos Cuerpos.

Nuevo trasatlántico

Un busto de la Infanta Isabel.

La Casa naviera Pinillos y Compañía ha adquirido un nuevo trasatlántico, al que ha bautizado con el nombre de «Infanta Isabel», tan popular y querido entre los madrileños.

Con este motivo mandó hacer la Casa naviera un busto de la augusta dama, para que presidiera el salón de fiestas del nuevo buque, teniendo el acierto de encargarlo al ilustre escultor Mariano Benlliure.

Hace pocos días terminó el artista la obra. El busto de la infanta, hecho en mármol, es un verdadero prodigio de verdad y de arte; en él ha sido admirablemente reproducido el gesto de dulce bondad que caracteriza a la augusta señora.

Visto S. A. traje de corte, del que el ilustre artista ha cincelado admirablemente la parte reproducida, ofreciendo sus cabellos artística diadema.

El pedestal, fundido en bronce, resulta un alarde decorativo. Constituye su parte superior una franja plateada, en la que Benlliure ha combinado los atributos del escudo patrio con los de la Infanta y unos clavos: símbolo de la popularidad, del españolismo, de las simpatías que el pueblo siente por S. A.

La parte más interesante del hermoso pedestal está en dos desnudos varoncillos, que se apoyan mutuamente, representando al viejo y al nuevo Continente.

En la parte baja va la inscripción, tan sencilla como afortunada, reveladora de un delicado gusto: «En pasados siglos mandó Castilla a América sus armas, en brazos de sus héroes. Hoy le envían sus sentimientos de

fraternidad, con su más augusta mensajera».

El busto irá montado sobre una especie de meseta de madera, pintada con el mismo color del decorado de la cámara.

La escultura no irá adosada al muro, sino que, gracias a una disposición del mismo Benlliure, estará un poco apartada. Tras ella, prestándole el más apropiado de los fondos, se colocará un rico espejo.

Información de Marina

Movimiento de buques.

Fondearon: En Melilla, el «Lay». En ídem, el «Concha». Salieron: De Vigo, la «Nautilus». De Tenerife, el «María de Melina».

Entró: En el puerto de Cádiz, continuando para el arsenal, y fondeando en los caños de la Carraca, el «Reina Regente».

Saltó de Ribadesella, para Gijón, S. M. el Rey.

Reales órdenes.

Ordene desembarque de la «Numancia» y pase destinado al primer batallón del primer regimiento el primer teniente de Infantería de Marina D. Juan Aleal.

Idem embarque en la «Numancia» el primer teniente D. José Moreno de Quesada.

Conceda cuatro meses de licencia por enfermo al primer teniente D. Federico Riera. Dispone quede en situación de excedencia forzosa el capitán D. Ricardo Cánovas.

Destina de ayudante de guardias del arsenal de El Ferrol al ídem D. Francisco Ortiz.

Destina a la quinta compañía del segundo batallón del segundo regimiento al primer teniente D. Vicente López Perea.

Conceda la continuación en el servicio al sargento Juan Pozo Domínguez.

Da de baja en la Armada por cumplir la edad reglamentaria para el retiro al primer contramaestre D. Emilio Rico.

Juegos florales en Melilla

El próximo mes de Septiembre se celebrarán en Melilla los Juegos florales organizados por el «Telegrama del Rif».

Será mantenedor el ministro de Fomento, D. Miguel Villanueva.

Los temas y premios del concurso son los siguientes:

Tema primero: «Poesía lírica, con libertad de asunto y metro.»—Premio: Flor natural.

Tema segundo: «Estudio histórico-geográfico de las tribus y comarcas limítrofes de nuestras plazas en África.»—Premio del excelentísimo señor ministro de la Guerra: Un objeto de arte.

Tema tercero: «Medios pacíficos para utilizar en el Rif, en beneficio de la Patria, los resultados obtenidos por el Ejército en las dos últimas campañas.»—Premio del excelentísimo señor capitán general de Melilla: Un objeto de arte.

Tema cuarto: «¿Cómo conviene organizar la enseñanza en el Rif para atraerse las simpatías del elemento indígena?»—Premio de la Junta de Arbitros: 400 pesetas.

Tema quinto: «Medios más adecuados para fomentar el comercio, la industria y la navegación en Melilla.»—Premio de la Cámara de Comercio: Un objeto de arte.

Tema sexto: «El oficial en África. Su preparación, sus condiciones y su cometido.»—Premio del Casino Militar: Un objeto de arte.

Tema séptimo: «Desarrollo de la riqueza agrícola en Melilla y su territorio.»—Premio del Casino Español: 250 pesetas.

Tema octavo: «Proyecto de colonización en el Rif.»—Premio del Circolo Mercantil: 250 pesetas.

Tema noveno: «Romance que no exceda de ciento veinticinco versos con libertad de asunto.»—Premio de «El Telegrama del Rif»: Un reloj de oro.

El plazo de admisión de trabajos expira el 4 de Septiembre, a las doce de la noche. La fiesta se celebrará el 15 del mismo mes, en el teatro Reina Victoria.

Diario Oficial

(Del 20 de Julio de 1912.—Núm. 162.)

Ascensos.

Ascienden a segundos tenientes los sargentos de Invalídes D. Alejo Sansón y D. Laureano Lombraña.

Reemplazo.

Pasa a esta situación el capitán de Artillería D. Adolfo Rocafort.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraerlo al primer teniente de Caballería D. Luis García Ezaurra, y al capitán de Ingenieros D. Emilio Ostos.

Gratificaciones.

Se concede la gratificación de efectividad de oficial a los primeros tenientes de Caballería D. Francisco de los Ríos y D. Andrés Gutiérrez.

Pases a otras Armas.

Han sido eliminados de la escala de aspirantes e ingresado en la Guardia civil los primeros tenientes de Infantería D. Manuel Ubría y D. Alfredo Triemblito.

Retiros.

Se concede el retiro a los tenientes coroneles de Infantería D. Francisco Castellanos, D. Pablo Fernández Santiago, D. Antonio López, D. José Oarubia y D. Antonio Serra Cuel.

Comandante D. Alejo Ascensio.

Comandantes de la Escuela de reserva: don Buenaventura García y D. Emilio Zegri.

Capitán de dicha Escuela D. Anacleto Forto.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DIA 18	DIA 19
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente	84 70	84 87
Fin próximo	84 95	84 90
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	84 70	84 70
» E de 25.000 »	84 75	84 80
» D de 12.500 »	84 05	84 95
» C de 5.000 »	85 20	85 20
» B de 2.500 »	85 30	85 25
» A de 500 »	86 90	86 90
» G y H de 100 y 200 nominales.	87 25	87 00
En diferentes series	85 80	85 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.	94 50	94 00
» D de 12.500 »	94 00	94 25
» C de 5.000 »	94 50	94 00
» B de 2.500 »	94 00	94 00
» A de 500 »	94 50	94 00
En diferentes series	94 50	94 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	100 00	102 00
» E de 25.000 »	101 95	102 00
» D de 12.500 »	100 00	102 00
» C de 5.000 »	101 95	102 00
» B de 2.500 »	101 95	102 00
» A de 500 »	101 95	102 00
En diferentes series	101 95	102 00
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	102 80	102 40
Acciones del Banco de España.	448 50	448 00
Idem del Banco de Algeciras.	282 00	282 00
Idem del Banco Hipotecario.	000 00	000 00
Idem del de Castilla.	000 00	000 00
Idem del Hispano-americano.	141 50	140 00
Idem del Español de crédito.	120 00	120 00
Idem del del Río del Plata.	478 00	478 00
Idem del Central Mexicano.	438 00	438 00
Azúcareras preferentes.	00 00	00 00
Idem ordinarias.	00 00	00 00
Idem obligaciones.	00 00	81 00
Ciudad de Madrid.		
Compañía General Madrileña de Electricidad.	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.	00 00	00 00
Idem de id. obligaciones.	000 00	000 00
Electricidad Mediodía de Madrid.	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Telégrafos.	600 00	600 00
Canal de Isabel II.	00 00	00 00
Construcciones madrileñas.	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid a Ariza.	00 00	000 00
Unión de Explosivos.	000 00	264 00
Obligaciones Diputación provincial.	90 00	000 00
Sociedad Editorial de España.	000 00	000 00
Idem id. id.—Ordinarias.	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización.	000 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.	89 60	90 30
Idem de Erlanger y Compañía.	00 00	00 00
Idem por resultados.	82 50	00 00
Idem por expropiaciones del Interior.	92 75	00 00
Idem id. en el ensanche.	93 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero.		
París, a la vista.	25 90	26 00
Londres, a la vista.	26 17	26 74
Después de la hora oficial, en el correo, últimos cambios.		
4 por 100 interior, fin de mes.	84 69	
Idem próximo.	84 01	
Cambio más alto, fin de mes.	84 70	
Idem más bajo.	84 70	
Cambio más alto de próximo.	84 92	
Idem más bajo.	84 92	

BOLSA DE BARCELONA

4 por 100 interior, fin de mes.	84 65
Nortes, 98,80.	
Alcantes, 94,80.	
Franco, 6,10.	
Libras, 26,78.	

BOLSIN DE LA MAÑANA

4 por 100 interior, 84,67.	
Nortes, 98,90.	
Alcantes, 94,80.	
Franco, 5,85.	

BOLSA DE BILBAO

4 por 100 interior, fin de mes, 85,20.	
Altos Hornos, 297.	
Repñeras, 90.	
Explosivos, 262.	
Industria y Comercio, 216.	
Mina de Cala, 92,50.	
Felgueras, 33,50.	

BOLSA DE PARIS

Exterior 4 por 100, 93,57.	
Franco 3 por 100, 92,20.	
Brasil 4 por 100, 85,65.	
Ruso 5 por 100, 105,15.	
Servio, 87,30.	
Turco Unificado, 90,15.	

Crédit Lyonnais, 1521.
Banco de París, 1710.
Unión Paríslon, 1150.
Banco Español del Río de la Plata, 450.
Banco Nacional Mexicano, 962.
Banco Nacional de Méjico, 406.
Banco Unión Moscov, 755.
Nortes de España, 469.
Zaragozas, 449.
Andaluces, 299.
Riótlató, 1978.
Da Beers, 490.
Goldfields, 94.
East Rand, 78.
Rand Mines, 163.
Transvaal, 38.
Cape Coper, 188.
Tharls, 167.
Hartmann, 803.
Cautehouses, 126.
Malacca Rubber, 297.
Eastern, 19.

EL CARTEL PARA HOY

COMICO.—(Compañía Prada-Chicote) A las 10 3/4 (doble), La reina del Albalón (dos actos).

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima 8).—Dos grandes secciones de películas de 6 1/2 a 8 1/2 y de 9 1/2 a 12 1/2. Últimas novedades de las principales marcas de Europa y América. Todos los días cambio de programa.

TRIANGULO-PALACE.—(Alcalá 20).—Grandes atracciones internacionales.—Escogidas películas.—A las 6 (popular) 7 1/4 (gran moda para familias), 10 1/2 y 11 1/2 Paquita Gardenia, Graciela, Flora Ochoa, Neilles, Mikasa y Chokichi.—Gran éxito de Amalia Molina.

BEAVENTE.—De 5 a 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

JARDINES DEL BUEN RETIRO (entrada por la puerta de Hernani).—A las 9 1/2, todas las noches conciertos, variedades, cinematógrafo y otras diversiones.—Banda municipal y Orquesta sinfónica.

ROMEA.—De 6 1/2 a 8 1/2, y de 9 1/2 a 12 1/2 de la noche, secciones continuas de cinematógrafo.—Cambio diario de películas.—Estrenos de las más importantes fábricas extranjeras.—Butaca, 30 céntimos.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142).—Secciones todos los días de 6 a 8 1/2 y de 9 a 12.—Exhibición de cuantas novedades se crean en cinematógrafo.—Estreno de películas a diario.

EL PARAISO (gran parque de recreos).—Cinematógrafo, variedades, banda militar, patines, lawn-tennis, eable aéreo, trinquete americano, tiro al blanco, etc. Tarde: a las 7; noche, a las 9.

SALON REGIO (Plaza de San Marcial).—Cinema artístico para familias.—Teatro de las novedades cinematográficas.—Todos los días estrenos.—Los vieques, moda.—Los niños, gratis.—(Teléfono 3.169.)

CIUDAD LINEAL.—De 7 a 12 de la noche.—Kursaal, Campeonato de lucha greco romana.—Cricle swing, African Dip, tiro al blanco, restaurant.

CHANTECLER.—Todos los días secciones de cinematógrafo, desde las cinco de la tarde. Los días festivos desde las 3.—Cambio diario de películas.

POLO NORTE.—(Circo ecuestre de verano).—Compañía ecuestre, gimnástica acrobática, cómica y musical, bajo la dirección de D. Cándido Bárcena.

Secciones a las 7, 9 1/2 y 11 1/2. En las secciones de la noche cinematógrafo.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema Sección continua de 4 1/2 a 12 1/2. Nuevos programas todos los días. Lunes y sábados, modas. Jueves, matinee infantil con regalos. El domingo, de doce a una, gran matinee infantil con rifa de juguetes y regalos.

LATINA.—Cinematógrafo modelo. A las 4 1/2 y 8 1/2, funciones completas con programa totalmente nuevo. Gran rebaja de precios: Preferencia, 25 céntimos, 15.

Sábado (sección de noche) regalo, por sorteo, de una moneda de oro de 20 pesetas.

FRONTONCENTRAL.—(Calle de Teuán).—Juego de pelota a cesta.

CINEMA X.—(Glorieta de Bilbao).—De 5 1/2 a 12 1/4 de la noche, éxito local de la grandiosa película de gran espectáculo y hora y media de duración titulada «Los misterios de París». Estreno de «El hijo de la guerra» exclusiva de este salón.—Todos los días, estreno y cambio de películas.

SALON MADRID.—Desde las 5 1/2, grandes secciones de cinematógrafo y variedades. Todos los jueves, Revista Pathé y rifa de

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Julio, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Legaxpi*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 17 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Alicante*, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vapor *M. L. Villaverde* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Farmacia central DE "LA VICTORIA"

Medicamentos químicamente puros.—Precios sin competencia.

	Pesetas.
Agua de azahar <i>Victoria</i> , (frasco).....	1'25
Agua de Colonia <i>Victoria</i> , (frasco de litro).....	3'50
Bálsamo <i>Victoria</i> , (analgésico) (tarro).....	2'00
Cápsulas de aceite de Ricino (caja).....	1'00
Id. Eucaliptol (tubo).....	2'00
Id. Guayacol (tubo).....	2'00
Id. Morrhool (tubo).....	2'00
Id. Sándalo y Salol (caja).....	2'00
Id. Sulfato de Quinina (tubo).....	2'00
Id. Terpinol (tubo).....	1'75
Carbonato de Litina efervescente (frasco).....	2'00
Cataplasma balsámica.....	1'50
Cigarrillos carminativos (paquete).....	0'50
Citrato de magnesia <i>Victoria</i> , (frasco).....	0'75
Embrocación potencial vigorizante (frasco).....	10'00
Emulsión <i>Victoria</i> de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa (frasco).....	0'75
Glicerofosfato de cal granulado (frasco).....	1'00
Hurol (para hacer balsámicas las propiedades del tabaco) (frasco).....	1'00
Insecticida <i>Victoria</i> (mataladillas) (frasco).....	1'00
Irrigación Americana, (contra el flujo de la mujer) (frasco).....	3'00
Kola granulada (frasco).....	1'00
Lecitina granulada <i>Victoria</i> (frasco).....	2'25
Licor Oro <i>Victoria</i> (dentífico) (frasco).....	1'00
Linimento antihemorroidal (tarro).....	1'50
Nervisina <i>Victoria</i> (frasco).....	4'00
Panacea Estomacal (botella).....	5'00
Pastillas comprimidas de Clorato potásico (caja).....	0'25
Id. Id. de Mentol y Cocaína (caja).....	0'50
Id. Id. de Permanganato potásico (caja).....	0'50
Id. Id. de Ruibarbo Chino (caja).....	0'50
Id. Id. de Sublimado (tubo).....	0'25
Pectoral <i>Victoria</i> (frasco).....	3'00
Perlas de Eter (caja).....	1'00
Píldoras Americanas (contra el paludismo) (caja).....	3'00
Id. Blancard (caja).....	1'00
Id. Bland (caja).....	1'00
Id. Vitales (tónico reconstituyente) (caja).....	3'00
Polvos Atemperantes (antidiarréicos) (caja).....	2'00
Id. Desinfectantes (del tubo digestivo) (caja).....	2'00
Pomada antiolálmica, (tarro).....	1'00
Id. Atemperante (antihiperética) (tarro).....	1'00
Id. Capilar (para el cabello) (tarro).....	1'50
Salicilatos de bismuto y cerio (caja).....	1'00
Solución de clorhidrofosfato de cal creosotada (frasco).....	1'00
Supositorios <i>Victoria</i> , (sustituyen á las purgas y lavativas,) (caja).....	1'00
Vigor Unal (para el pelo) (frasco).....	3'00
Vino arsenical quimado (frasco).....	3'00

Victoria, n.º 6 y 8 (Junto á la Puerta del Sol). MADRID.



Si marca el tiempo reloj automático

Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina perfecta de fábrica; preciosos; sujeción perfecta; tiene dos aplicaciones fotográficas que se desarrollan con un corchillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero acuminado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que este, que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina perfecta y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas su caja plateada mensual. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

L. THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.—MADRID

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO



T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EXPRESS, calibres 32 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición, marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que reinitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

Ciencia, Belleza, Fortuna

Método nuevo, sencillo, maravilloso y práctico para hacerse amar, vencer la timidez, desarrollar la voluntad, hacerse simpático, mejorar la memoria, alcanzar éxito en los negocios y triunfar siempre en todo; en suma, para ser feliz.

Precio: 3 pesetas, franco de porte.

Para pedidos, dirigirse á J. Lozano.—Victoria, 6.—Madrid.

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apostamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

GRANDES ALMACENES

"EL SIGLO,"

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 1

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 11

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reuñidas

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

os sobre la vida; Seguros contra incendios

a 4, 45.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 80.